



CONDICIONES DE INGRESO EN LA SOCIEDAD

“CASINO DE BADAJOZ”

(Socio Juvenil de 22 a 25 años de edad)

1.- Requisitos formales.

- Cumplimentar los impresos que se facilitan en la Secretaría de la Sociedad.
- Firma de dos socios propietarios (son socios propietarios, los 1.500 primeros socios).
- Una fotografía actual, tamaño carné, actualizada.
- Fotocopia de ambas caras del DNI/NIF.

2.- Requisitos económicos.

| | |
|---------------------------|-------------------|
| ➤ Cuota de Entrada: | 2.250,00 € |
| ➤ Cuota de Obras: | <u>250,00 €</u> |
| Total: | 2.500,00 € |

- Cuota ordinaria mensual **16,27 €**

3.- Fraccionamiento de las cuotas de Entrada y Obras.

➤ **Cuota de Entrada (2.250,00 €):**

- 787,50€ que se cargarán en cuenta bancaria a la entrega de los carnés.
- 1.462,50 € que se podrán fraccionar hasta un máximo de 24 meses con un 0,5 % de recargo por cada mes aplazado (68,25€/mes, mínimo a pagar con el máximo aplazamiento, incluyendo el recargo).

➤ **Cuota de Obras (250,00 €):**

- Fraccionable en un máximo de 5 meses sin recargo: 50,00 €/mes.